



Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas

BOLETÍN AGRIPESCA 22

TEMA DE LA SEMANA 1: Objetivos vinculantes de reducción de pesticidas

→ Resumen de lo que ya os pasó.

En el marco del Pacto Verde Europeo y concretamente en la Estrategia de la Granja a la Mesa, la Comisión presentó esta semana una propuesta normativa para reducir a la mitad el uso y el riesgo de productos fitosanitarios sintéticos para 2030.

Normas y medidas propuestas:

- Objetivos jurídicamente vinculantes para 2030 a escala de la UE de reducción en un 50 % el uso y el riesgo de pesticidas sintéticos y en también un 50% del uso de los pesticidas más peligrosos. Los EEMM miembros establecerán sus propios objetivos nacionales de reducción, esta flexibilidad permitirá tener en cuenta cada situación nacional. No obstante, en ningún caso el objetivo nacional podrá ser inferior al 35 %.
- Normas estrictas para un control de plagas respetuoso con el medio ambiente: Garantizar que todos los agricultores y otros usuarios profesionales de pesticidas practiquen la gestión integrada de plagas (IPM). Los EEMM deberán establecer normas específicas para cada cultivo con las alternativas que deben utilizarse en lugar de los pesticidas sintéticos y ofrecer una guía práctica. Las autoridades podrán controlar la implementación de la IPM en función de las reglas específicas del cultivo y los registros electrónicos mantenidos por cada usuario.
- Prohibición de todos los pesticidas en zonas sensibles. Se prohibirá el uso de todos los pesticidas en lugares como zonas verdes urbanas, incluidos parques o jardines



públicos, parques infantiles, escuelas, zonas recreativas o deportivas, caminos públicos y áreas protegidas de acuerdo con Natura 2000 y cualquier zona ecológicamente sensible.

Apoyo a la transición:

- Por un período de cinco años, los EEMM podrán utilizar la PAC para cubrir los costes de los nuevos requisitos para los agricultores. Esto podrá compensar cualquier coste adicional.
- Financiación de la PAC para inversiones y asesoramiento en prácticas sostenibles.
- Medidas reforzadas para aumentar la gama de alternativas biológicas y de bajo riesgo en el mercado, acelerando su aprobación.
- Investigación y desarrollo en el marco de los programas Horizonte Europa en apoyo de nuevas tecnologías y técnicas, incluida la agricultura de precisión.

Acción global: En consonancia con esta propuesta, la Comisión propondrá próximamente una medida que impida que los alimentos importados que contengan residuos mensurables de sustancias prohibidas, tras ciertos periodos transitorios, puedan comercializarse en la UE, empezando por el tiametoxam y la clotianidina.

➔ Esta es la reacción del [Ministerio](#).

Más información:

- [Nota de prensa](#)
- [Propuesta normativa](#) y [anexos](#)
- [Evaluación de impacto](#) de la normativa
- [Preguntas frecuentes](#)
- Folletos informativos sobre la reducción del [riesgo y uso de pesticidas](#), [uso más sostenible de pesticidas](#) y [apoyo a los agricultores](#) para reducir el uso de pesticidas sintéticos con la PAC
- [Página web](#) sobre uso sostenible de pesticidas de la Comisión Europea
- El [Plan de Acción de Producción Ecológica](#)



TEMA DE LA SEMANA 2: Nueva propuesta sobre una Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola

En el marco del Tema de la Semana 1, la Comisión también presentó una nueva propuesta sobre una Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola (FSDN), que reemplazará la [Red de Datos Contables Agrícolas \(RICA\)](#). Los objetivos de la propuesta son:

- mejorar el papel actual de la RICA como fuente de datos armonizados a nivel económico y contable en la UE, incluidos los indicadores relacionados con la renta de la futura PAC;
- reforzar la pertinencia de la RICA/FSDN para la formulación de políticas, la investigación, la evaluación y el análisis de políticas;
- añadir variables relacionadas con las dimensiones medioambientales y sociales para permitir una evaluación exhaustiva de la situación de las explotaciones y su rendimiento;
- simplificar la recogida de datos existente e introducir sistemas y prácticas innovadores y modernos, también mediante una mejor interoperabilidad con otras fuentes de datos;
- mejorar el rendimiento de sostenibilidad de las operaciones agrícolas de los agricultores, también mediante la mejora de la información de asesoramiento a las explotaciones.

La metodología de recopilación de datos se ajustará a la existente y será armonizada y con cuestionario común. Tras ello, los EEMM recopilarán datos a nivel de explotación, con el consentimiento del agricultor. Los EEMM tendrán la posibilidad de establecer incentivos para la participación de los agricultores en la red de datos, como la contribución financiera, la retroalimentación sobre el rendimiento de la explotación, centrándose en la mejora de las prácticas sostenibles, o un asesoramiento específico basado en la información en la red.

Para convertir la estructura global de la RICA, la Comisión ha adoptado la presente propuesta de Reglamento, pero la lista de nuevos datos y variables que se incluirán en la FSDN se establecerá por derecho derivado (actos de ejecución y delegados). Sobre la



base de un estudio en curso, la Comisión propondrá un mapa de los posibles temas que se incluirán, que se debatirá en otoño de 2022 durante un taller con los EEMM y las partes interesadas. La Comisión tendrá en cuenta la necesidad de limitar la carga administrativa de recogida de datos para los agricultores y las autoridades nacionales.

Más información:

- [Nota de prensa](#)
- Propuesta de Reglamento sobre la [Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola](#) (y los anexos). En el enlace aparecerá la versión en español cuando esté disponible.

TEMA DE LA SEMANA 3: LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

En el marco del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia de Biodiversidad, la Comisión presentó esta semana la Ley de Restauración de la Naturaleza. La propuesta contiene objetivos para reparar el 80 % de los hábitats europeos en mal estado y restaurar la naturaleza en todos los ecosistemas: bosques, tierras agrícolas y ecosistemas marinos, de agua dulce y urbanos.

El objetivo es cubrir al menos el 20 % de las zonas terrestres y marítimas de la UE de aquí a 2030 con medidas de restauración de la naturaleza y, en última instancia, ampliarlas a todos los ecosistemas que necesiten restauración para 2050. En virtud de esta propuesta normativa, se aplicarán a todos los EEMM objetivos jurídicamente vinculantes para la restauración de la naturaleza en diferentes ecosistemas. La nueva ley se basa en la legislación existente, pero abarca todos los ecosistemas en lugar de limitarse a la Directiva sobre hábitats y a las zonas Natura 2000.

Objetivos específicos propuestos:

- **Ecosistemas naturales y seminaturales:** mejora y restablecimiento de hábitats biodiversos a gran escala y recuperación de las poblaciones de especies mediante la mejora y ampliación de sus hábitats.



- **Ecosistemas agrícolas:** aumento de las mariposas de pastizales y de las aves camperas, de la reserva de carbono orgánico en los suelos minerales en tierras de cultivo y de la proporción de tierras agrícolas con características paisajísticas de gran diversidad. Además, restauración del 30 % de las turberas drenadas en régimen agrícola de aquí a 2030; y hasta el 70 % para 2050.
- **Polinizadores:** inversión de la disminución de insectos polinizadores de aquí a 2030, permitiendo que sus poblaciones comiencen a aumentar de nuevo; se desarrollará una metodología para el seguimiento periódico.
- **Ecosistemas forestales:** alcanzar una tendencia positiva de la madera muerta, los bosques envejecidos, la conectividad forestal, la abundancia de aves forestales comunes y las reservas de carbono orgánico.
- **Ecosistemas urbanos:** conseguir que no haya una pérdida neta de espacio urbano verde para 2030; un aumento del 3 %, para 2040, y un aumento del 5 %, para 2050. Además, un mínimo del 10 % de cubierta de copas de árboles urbanos y una ganancia neta del espacio verde urbano integrado en edificios y desarrollos de infraestructura existentes y nuevos.
- **Conectividad fluvial:** identificación y eliminación de barreras que impiden la conectividad de las aguas superficiales, de modo que al menos 25 000 km de ríos se restablezcan en estado de flujo libre para 2030.

Consecuencias en el ámbito agrícola: La propuesta no impone obligaciones directas a propietarios de tierras, silvicultores o agricultores, sino únicamente a los EEMM. No obstante, incluye objetivos que requerirán mejoras en las prácticas agrícolas y silvícolas. Sin embargo, la Comisión considera que la inversión en restauración siempre traerá ganancias superiores a la inversión realizada, en forma de producciones agrícolas más estables, con mayor resistencia a las plagas y a los fenómenos meteorológicos extremos.

Aplicación y seguimiento de la propuesta: Para contribuir a la consecución de los objetivos, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad de las circunstancias nacionales, la legislación exigiría a los EEMM que desarrollen planes nacionales de restauración que muestren cómo cumplirán los objetivos. La Comisión los evaluará en el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor. También se exigirá a los EEMM que supervisen e informen sobre sus progresos.



Más información:

- [Nota de prensa](#)
- [Propuesta de normativa y los documentos que la acompañan](#) (de momento solo en inglés)
- [Preguntas frecuentes](#)
- Folletos informativos sobre la [Ley de Restauración de la Naturaleza](#) y sobre [biodiversidad y resiliencia](#)

COMISIÓN EUROPEA

La Comisión ha sacado un **eurobarómetro sobre los europeos, la Agricultura y la PAC**. Principales aspectos: un aumento de las personas que señalan que el principal objetivo de la PAC debe ser asegurar la provisión estable de alimentos y la asequibilidad. El 67% de los encuestados considera que los agricultores pueden hacer más en el camino de la sostenibilidad, aunque eso implique perder competitividad global. El 60% dice estar dispuestos a pagar más si esto significa limitar su huella de carbono. Todos los datos [aquí](#) e hilo de [tuitar con gráficos](#). También hay opción de ver los resultados por [países](#). Aquí un buen [resumen](#).

Por cierto, este es el nuevo [organigrama](#) de **DG Santé**, es una remodelación importante.

La **Comisión** informa de que en lo relacionado a la [seguridad alimentaria](#): la UE intensificará el apoyo a los países de África, el Caribe y el Pacífico en respuesta a la invasión rusa de Ucrania

DG Trade nos informa de que han sacado una comunicación para que los nuevos acuerdos comerciales sean más verdes, más justos y más sostenibles. En la [Comunicación](#) aparece que “los acuerdos comerciales deben [...] tratar de incluir disposiciones sobre sistemas alimentarios sostenibles. [Nota de prensa](#).”



Consultas públicas y mecanismo *feedback*:

La Comisión ha presentado una *call for evidences* para actualizar las [recomendaciones sobre ambiente libre de humos](#). Esta iniciativa tiene como objetivo adaptar la recomendación a la evolución del mercado e incluir en su ámbito de aplicación el uso de **tabaco** y productos relacionados en determinados espacios al aire libre. En particular, su objetivo es ampliar su cobertura a productos emergentes y su alcance a espacios al aire libre adicionales (por ejemplo, escuelas y patios de recreo). Se espera que las recomendaciones se publiquen en el 4T23.

¿Cómo están los mercados? Aquí: [lácteos](#), [azúcar](#), [aves de corral](#), [manzanas](#), [aceite de oliva](#), [vacuno](#), [huevos](#), [porcino](#), [ovino y caprino](#), [tomates](#), [cereales](#), [cítricos](#), [cereales oleaginosas](#), [vino](#).

CONSEJO DE LA UE

El pasado viernes tuvimos reunión del **CEA**. Esta es el [acta](#) escueta que elabora el Consejo. En ella se menciona que ya hay acuerdo sobre los reglamentos [SAIO \(estadísticas agrícolas\)](#) y la modificación del [FEADER](#) para dar ayudas directas. En el enlace tenéis los textos y las cartas al presidente de la Comagri. Tras el visto bueno del CEA, pasó al Parlamento y el reglamento modificando el FEADER se aprobó ayer jueves, por amplia mayoría, en el **pleno** por el procedimiento de urgencia. Había dos [enmiendas](#) presentadas por los Verdes sometidas a votación que fueron ampliamente rechazadas. Este será el [texto definitivo](#) (salvo alguna corrección posible de técnica jurídico-lingüística); el enlace os lleva a la versión en español.

El **Consejo** ha aprobado unas conclusiones sobre la respuesta de Europa a la inseguridad alimentaria global. [Nota de prensa](#) y [conclusiones](#). Este se aprobó en el marco de este [FAC](#) (¡gracias, Elena!)



PARLAMENTO EUROPEO

Una delegación de la **Comagri** ha estado en la frontera polaco-ucraniana, [nota de prensa](#) y [video](#).

La próxima **Comagri** será el próximo jueves. Esta es la [agenda](#):

- Intercambio de puntos de vista con el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos sobre seguridad alimentaria global.
- Intervención y debate con la Comisión sobre la política de información de la PAC
- Resultados de la reciente misión de la Comagri a la frontera polaco-ucraniana.
- Adopción de la posición de esta comisión parlamentaria sobre el 8º Informe sobre la Cohesión
- Estudio de las enmiendas al proyecto de informe sobre una visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE.

Por cierto, el presidente de la **Comagri**, Lins, reiteró su invitación a [Timmermans](#) de comparecer en esta comisión parlamentaria.

Tenemos **Comenvi** el próximo lunes. Esta es la [agenda](#), habrá intercambio de puntos de vista con el director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que está de salida.

Habrá otra **Comenvi** el jueves, en la [agenda](#):

- Intercambio de puntos de vista con Stella Kyriakides sobre la propuesta de relativa al uso sostenible de los productos fitosanitarios
- Intercambio de puntos de vista con Virginijus Sinkevičius sobre las acciones de la UE en materia de biodiversidad y sobre la presentación de la propuesta de Reglamento de restauración de la naturaleza



REVISTA DE PRENSA EUROPEA E INTERNACIONAL

- [African Union chief urges EU to ease food payments to Russia](#)
- [EU seeks to release Ukrainian grain stuck due to Russia's sea blockade](#)
- [EU's 3 billion trees by 2030 goal: where we stand](#)
- [Macron's misfortune spells trouble ahead for EU trade](#)
- [EU ethanol companies produced more animal feed than fuel last year](#)
- [Sriracha Shortage Is Taking Some Spice Out of Life](#)
- [OECD: EU farming subsidies not focused enough on green goals, innovation](#)

LA SEMANA DE WOJCIECHOWSKI

El comisario puso en su tuitar la media de fitosanitarios usados por hectárea de cultivo, [aquí](#) tenéis los datos. El comisario estuvo por [Baviera](#) a principios de esta semana, para más detalle consultad el [tuitar](#) del comisario. Wojciechowski también se vio con el CEO de [Kraft](#) y con los representantes del sector avícola ([AVEC](#))

LA SEMANA DE KYRIAKIDES

La comisaria participó en el evento sobre seguridad alimentaria, este fue su [discurso](#). También participó en un evento sobre el nuevo marco legal para productos veterinarios medicamentosos, este fue su [discurso](#).

CALENDARIO DE EVENTOS

La semana pasada tuvimos la Conferencia del Pacto Rural, en este [enlace](#) podréis encontrar todo lo relacionado con la conferencia.



COMITOLOGÍA

Las reuniones de comitología de las próximas semanas las podéis encontrar en estos enlaces: para los comités relacionados con [DG Agri](#) y para los comités relacionados con [DG Santé](#).

FOOD FOR THOUGHT

Nuevo capítulo del podcast Food4EU, esta vez dedicado a la [reforma de los sistemas de IG](#).